

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00006768

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

863176

TOTAL CAPITAL SOCIAL

9'200.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990283737001 RAZON SOCIAL INMOBILIARIA SIBELTA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros 2/	No.	VALOR TOTAL
1	DR. HENRY RAAD ANTON	ECUATORIANO	1702559004		51	51.000
2	DR. ROBERTO HANZE SALEM	ECUATORIANO	0902277402		51	51.000
3	ECON. DORILA GARCIA	ECUATORIANA	1301845077		50	50.000
4	DR. JOSE HANZE SALEM	ECUATORIANO	0903517720		51	51.000
5	ING. MIGUEL RESHUAN ANTON	ECUATORIANO	0900205170		7.000	7'000.000
6	ING. JOSE ANTON BUCARAM	ECUATORIANO	0902214063		1.996	1'996.000
7	ING. JORGE FAYAD ANTON	ECUATORIANO	0903326908		1	1.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, 24 de Abril de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL